

	POLÍTICA DE INCENTIVOS FINANCIEROS	
	POL-PCF-04	Versión 02
	Página 1 de 11	Fecha Emisión 15.11.2022

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos institucionales para la definición, aprobación y adjudicación de los incentivos financieros que la Fundación otorga en su portafolio de servicios a los diferentes grupos de interés.

2. ALCANCE

En este documento se presentan las definiciones generales de los diferentes tipos de incentivos financieros con los que cuenta actualmente la Fundación con su respectivo detalle y el proceso mediante el cual se definen, aprueban y adjudican nuevos incentivos; consolidando de esta manera una política estructurada para su gestión.

El proceso contempla el diseño, análisis, aprobación y aplicación de los diferentes incentivos financieros que se definan para la oferta académica de la Fundación.

3. DEFINICIONES

- **Incentivos financieros:** son todas aquellas acciones que buscan apoyar y facilitar el acceso y continuidad tanto de aspirantes como de estudiantes de los diferentes programas educativos que brinda la Fundación. Estos incentivos se clasifican en descuentos, becas, estímulos, bonos comerciales y financiación.
- **Descuentos:** reducción de un porcentaje del valor de la matrícula que se aplica de acuerdo con los convenios, políticas y estrategias definidas por la Fundación.
- **Becas:** subvención que se realiza a los estudiantes por los méritos obtenidos en el ejercicio de las actividades académicas, actualmente la institución cuenta con las becas de Excelencia Académica, Compensar y por Convenios.
- **Estímulos:** incentivo otorgado a los estudiantes por su participación en actividades institucionales como monitorias, representación en Órganos de Gobierno y otras que establezca la institución.
- **Bonos comerciales:** incentivo mediante el cual se le otorga un monto económico, inscripción al servicio u otro beneficio al estudiante que lo requiera de acuerdo con las políticas y estrategias institucionales.
- **Financiación:** ampliación del plazo otorgado para realizar el pago de los derechos de matrícula durante el periodo académico. Puede contar con participación de entidades financieras externas o directamente con la Fundación.

A continuación, se presenta la aplicabilidad de cada uno de los incentivos financieros de acuerdo con los servicios de formación que presta la institución:

Tipo de Servicio	Descuentos	Becas	Estímulos	Bonos comerciales	Financiación
Pregrado	X	X	X	X	X
Posgrado	X			X	X
Educación Continuada (Abierta)	X		X	X	

	POLÍTICA DE INCENTIVOS FINANCIEROS	
	POL-PCF-04	Versión 02
	Página 2 de 11	Fecha Emisión 15.11.2022

Tipo de Servicio	Descuentos	Becas	Estímulos	Bonos comerciales	Financiación
Educación Continuada (In Company y proyectos especiales)	X			X	
Escuela de Formación Empresarial	X	X		X	X
Centro de Idiomas	X				X

4. POLÍTICA

Para la gestión de incentivos financieros en la Fundación intervienen diferentes áreas que participan activamente en las diferentes etapas de diseño, análisis, aprobación y aplicación destacándose los siguientes roles:

- **Rector:** órgano que autoriza la puesta en firme de diferentes incentivos financieros.
- **Director financiero:** instancia que valida la sostenibilidad financiera de cada incentivo financiero propuesto para los servicios educativos.
- **Director de mercadeo y comunicaciones:** diseña, formula y ejecuta campañas de promoción y de aplicación de incentivos financieros para los servicios educativos de la Institución. Su objetivo es apoyar a la academia en el logro de metas que deriven en el crecimiento y evolución de la Institución.
- **Coordinador de servicios de apoyo financiero:** responsable por la correcta aplicación de los incentivos aprobados con precisión, eficiencia y agilidad en el servicio.
- **Beneficiarios:** estudiantes vigentes o personas interesadas en hacer parte de alguno de los servicios educativos ofrecidos por la Institución que pueden acceder a algún incentivo financiero.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1. Portafolio al que aplica los incentivos financieros. Los incentivos financieros contenidos en esta política aplican a la matrícula ordinaria y/o extraordinaria de los beneficiarios en los siguientes servicios educativos:

- Programas de Educación Superior en Pregrado (Técnico, Tecnólogo y Profesional)
- Programas de Educación Superior en Posgrado
- Cursos o programas de Educación Continuada (Oferta Abierta, In Company y/o proyectos especiales)
- Programas de Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano en la Escuela de Formación Empresarial.
- Cursos o programas del Centro de Idiomas.

Parágrafo. Los incentivos no aplicarán para las liquidaciones de conceptos varios y/o asignaturas o cursos individuales que se inscriban por fuera de las fechas de matrícula ordinaria y/o extraordinaria.

 compensar fundación universitaria	POLÍTICA DE INCENTIVOS FINANCIEROS	
	POL-PCF-04	Versión 02
	Página 3 de 11	Fecha Emisión 15.11.2022

- 5.2. Aplicación de Descuentos en el aplicativo.** En ningún caso se podrán aplicar descuentos superiores al 100% a favor del estudiante y así mismo es claro indicar que ningún descuento superior al 100% da lugar a algún tipo de reconocimiento a favor de este.
- 5.3. La acumulación de descuentos** no superará el 40%, Se aplica el que favorezca en mayor porcentaje al estudiante.
- 5.4. No redimibles por ningún concepto o devolución de dinero**

COPIA NO CONTROLADA EN CASO DE
SER IMPRESO

5.2 Incentivos financieros vigentes

N°	CATEGORIA	DESCUENTO	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	REQUISITOS GENERALES	%	BENEFICIARIOS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AUTORIZACIÓN	ACUMULABLES
1	Descuento	Para trabajadores	Valorado para trabajadores de la Fundación. Todo el portafolio.	Promedio superior a 3.5.en el semestre anterior	50%	Trabajadores con contrato a término indefinido	24/09/2020	Indefinido	Política Talento Humano	No acumula con otros descuentos
2	Descuento	Para familiares de trabajadores	Valorado para familiaresde trabajadores de la Fundación. Todo el portafolio.	Familiares de primer grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil. Todo el portafolio Promedio superior a 3.5.en el semestre anterior.	30%	Familiares de Trabajadores con contrato a término indefinido	24/09/2020	Indefinido	Política Talento Humano	Acumula con descuento (Pronto pago) Estudiante Nuevo
3	Descuento	Por afiliación a las Cajas de Compensación Familiar (CCF): Compensar - Cofrem - Comfenalco	Aplica para estudiantes activos de la Fundación, no requiere postulación. Todo el portafolio.	Afiliación activa en la Cajade Compensación	10%	Estudiantes activos en la Fundación	2016	Indefinido	Contrato / Convenio año 2016	Acumula con descuentos de campaña
4	Descuento	Convenio Empresarial Conglomerado CCF Compensar	Trabajadores de CCF Compensar, Consorcio Salud, Los Cobos Medical Center, Nueva empresa Promotora de salud,(NEPS) Méderi, Fundación Niño Jesus, Coddess, Evertec Colombia, Propensar	Validación con Talento Humano de la empresa enconvenio, familiares de primer grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil. Todo el portafolio.	20% Centro de Idiomas	Estudiantes activos en la Fundación con vinculación a la empresa en convenio.	Vigencia del convenio.	Vigencia del convenio.	Minuta, contrato y convenio colaborativo firmado con la empresa.	Acumula con Matriculatón
					40% Continuada, Pregrado, Posgrado y técnicos laborales.					No acumula con Ningún descuento.
					10% Educación Continuada					Acumula con Matriculatón
			Trabajadores de la empresa en convenio y susfamiliares de primer gradode		10% Educación Continuada					Acumula con Matriculatón
					10% Centro de					Acumula con Matriculatón

5	Descuento	Convenio único empresarial	consanguinidad, primero de afinidad y único civil. Todo el portafolio.	Contar con certificación laboral de la compañía en convenio vigencia no mayor a 30 días.	Idiomas	Estudiantes activos en la Fundación con vinculación a la empresa en convenio	Vigencia del convenio	Vigencia del convenio	Minuta, contrato y convenio colaborativo firmado con la empresa	Acumula con pronto pago para estudiantes nuevos. No acumula con otros descuentos
					25% Pregrado presencial					
					30% Pregrado Virtual					
					30% Posgrado					
					30% Técnico Laboral					

N°	CATEGORIA	DESCUENTO	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	REQUISITOS GENERALES	%	BENEFICIARIOS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AUTORIZACIÓN	ACUMULABLES
6	Descuento	Convenio 4X1 Opción de vida con el ICETEX	Descuento aplicado a estudiantes con beneficio otorgado a población cobijada con el convenio, aplica solo a Pregrado.	Encontrarse activo en el convenio con ICETEX	25%	Estudiantes activos en la Fundación y activo en convenio con ICETEX	25/07/2012	Indefinido	Convenio ICETEX	No acumulable con otros descuentos
7	Descuento	Doble programa	Aplica al segundo programa que curse el estudiante.	Encontrarse activo en dos programas académicos de la Fundación	30% Pregrado	Estudiantes activos en dos programas académicos de la Fundación		Indefinido	Rectoría	Para el segundo programa, no acumula con otros descuentos
8	Descuento	Estudiante Activo	Aplica al segundo programa de educación Continuada	Encontrarse activo en dos programas académicos de la Fundación	20% Educación Continuada (Abierta)	Estudiantes activos en dos programas académicos de la Fundación		Indefinido	Rectoría	No acumulable con otros descuentos
9	Descuento	Afiliación Unimos	Aplica a estudiantes activos con vínculo activo en cooperativa. Todo el portafolio.	Certificación vigente de afiliación no mayor a 30 días	10%	Estudiantes activos en la institución con afiliación a Unimos	16/05/2019	Vigencia del convenio	Minuta, contrato y convenio colaborativo firmado con la empresa	Acumula descuentos de campaña
10	Descuento	Afiliación Unimos y afiliados a CCJ Compensar	Aplica a estudiantes activos con vínculo activo en cooperativa y a la CCJ Compensación. Todo el portafolio.	Certificación vigente de afiliación no mayor a 30 días	15%	Estudiantes activos en la institución con afiliación a Unimos	16/05/2019	Vigencia del convenio	Minuta, contrato y convenio colaborativo firmado con la empresa	Acumula descuentos de campaña
11	Descuento	A grupos	Descuento en programas de Educación Continuada por inscripción de un grupo de personas pertenecientes a una misma empresa	Inscripción en grupo según las cláusulas del convenio	Según convenio	Estudiantes activos en la Fundación con vinculación a empresas en convenio	Vigencia del convenio	Vigencia del convenio	Minuta, contrato y convenio colaborativo firmado con la empresa	Según convenio
12	Descuento	A egresados	Descuento en programas de Educación Continuada, Pregrado y Posgrado.	Contar título del programa que lo certifica como egresado. Para el caso de los estudiantes de modalidad de grado Programa Coterminal: Este descuento aplicará para II semestre siempre y cuando el estudiante hubiese culminado	20%	Estudiantes egresados de la Fundación	Indefinido	Indefinido	Rectoría	Acumula con descuentos de campaña para estudiantes nuevos

				el programa de pregrado en su totalidad 100%.						
13	Descuento	Pronto pago	Por pago antes de la fecha de pago ordinario, depende de la campaña.	Realizar el pago en la fecha indicada	Según campaña	Estudiantes nuevos de la Fundación	Calendario académico	Calendario académico	Rectoría	Acumula con descuentos de acuerdo con convenio o beneficio.
14	Descuento	Reingresos	Incentivo para reintegro de estudiantes desertores. Aplica a los programas de Pregrado, Posgrado y Escuela	Ser estudiante de la Fundación con más de 2 periodos de desvinculación	30% Único - por el semestre en el que se reintegre.	Estudiantes con solicitud de reintegro a la Fundación	01/07/2019	Indefinido	Rectoría	No acumulable con otros descuentos

N°	CATEGORIA	DESCUENTO	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	REQUISITOS GENERALES	%	BENEFICIARIOS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AUTORIZACIÓN	ACUMULABLES
15	Descuento	Cambio modalidad formativa Sede Valle	Otorgado a los estudiantes de la Sede Valle, por cambio de modalidad presencial a virtual	Estudiantes de Sede Valle.	50% Programa de Administración de Empresas. 80% Programas de Contaduría Pública y Mercadeo y Publicidad	Estudiantes de Sede Valle.	01/07/2020	A la Culminación de los programas	Rectoría	No acumulable con otros descuentos
16	Descuento	Intercambio Académico	Apoyar a los estudiantes en intercambio saliente durante el semestre del intercambio. Los estudiantes entrantes en esta modalidad estarán exentos del concepto de matrícula, previa validación de convenio entre las partes.	Estudiantes en intercambio	50%	Estudiantes activos de la Fundación	Indefinido	Indefinido	Dirección Financiera	No acumulable con otros descuentos
17	Descuento	Por Campaña	Otorgados en cada una de las campañas de vinculación de aspirantes con el fin de obtener un mayor número de Estudiantes Nuevos	Se definen en cada campaña	Según cada campaña	Estudiantes activos de la Fundación			Rectoría	Acumula con descuentos de acuerdo con convenio o beneficio
18	Descuento	Usuario Posible	Para los usuarios certificados en el último año del programa PoSible. Aplica a programas de Pregrado, continuada y de la Escuela.	Certificado en el último año del programa PoSible	15%	Aspirantes admitidos en la Fundación	15/10/2021	Indefinido	Dirección Financiera	Acumula descuentos de campaña
19	Descuento	Programa Nuevo	Solo aplica para el primer semestre del programa	Aspirantes admitidos en la Fundación	15%	Aspirantes admitidos en la Fundación	Indefinido	Indefinido	Dirección Financiera	Acumula con descuentos de campaña
20	Beca	Compensar	Para estudiantes nuevos y antiguos con cumplimiento de requisitos para acceder al beneficio publicados en la página web de la Fundación	Los publicados en la página web de la Fundación.	75%	Estudiantes nuevos y antiguos de la Fundación con cumplimiento de requisitos y alcance de la beca.	Indefinido	Indefinido	Reglamento Beca Compensar	Acumula con pronto pago para estudiantes nuevos

N°	CATEGORIA	DESCUENTO	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	REQUISITOS GENERALES	%	BENEFICIARIOS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AUTORIZACIÓN	ACUMULABLES
21	Beca	Excelencia académica al mejor promedio por programa.	Automática sin postulación, otorgada a mejores promedios en cada programa de Pregrado	Ser estudiante activo de la Fundación.	50%	Estudiantes activos de la Fundación	10/12/2015	Indefinido	Reglamento Estudiantil	No acumulable con otros descuentos
22	Beca	Excelencia académica al mejor promedio institucional.	Automática sin postulación, otorgada a mejores promedios en cada sede en los programas de Pregrado.	Ser estudiante activo de la Fundación	100%	Estudiantes activos de la Fundación	10/12/2015	Indefinido	Reglamento Estudiantil	No acumulable con otros descuentos
23	Beca	Beca Colcolders	Aplicado a estudiantes activos patrocinados de la facultad de ingeniería en programas de Pregrado.	Ser estudiante activo de la Fundación y activo en el convenio	25%	Estudiantes activos de la Fundación.	16/08/2019	Vigencia del Convenio	Minuta, contrato y convenio colaborativo firmado con la empresa	Acumulable con caja de Compensación Compensar
24	Beca	Beca Extraordinaria Compensar	Aplicado a estudiantes activos previo cumplimiento de requisitos para acceder al beneficio y para los programas de Pregrado.	Ser estudiante activo de la Fundación, afiliado a compensar categoría A o B, de cualquier semestre, tipo de vinculación dependiente	40%	Estudiantes activos de la Fundación, que no tuvieran beca Compensar	Indefinido	Indefinido	Reglamento Beca Compensar	Acumulable con descuento colaborador UCompensar. No Acumula con otros descuentos
25	Bonos comerciales		Se definen en cada campaña. Podrán ser para la vinculación de estudiantes con el fin de alcanzar el forecast planteado, Bonos de supermercado, Transmilenio y plan de datos	Se definen en cada campaña		Según cada campaña. Podrán ser estudiantes nuevos regulares y de transferencia en pregrado, posgrado, TL, etc.	Según cada campaña	Según cada campaña	Rectoría	

26	Estímulo	Monitor de curso EC	Para algunos eventos formativos del área de Educación Continuada, se define una persona que acompaña el proceso en calidad de monitor vigilando los aspectos logísticos y de servicio de los cursos	Ninguno	100%	Estudiantes, colaboradores o particulares	Noviembre 2019	Indefinido	Director de Desarrollo	No acumulable con otros descuentos
----	-----------------	---------------------	---	---------	------	---	----------------	------------	------------------------	------------------------------------

N°	CATEGORIA	DESCUENTO	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	REQUISITOS GENERALES	%	BENEFICIARIOS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AUTORIZACIÓN	ACUMULABLES
27	Financiación	Pago 30y4 y 30/70	Financiación de lamatrícula. Aplica a los programas de Pregrado, Posgrado y Escuela.	Realizar la solicitud a través del aplicativo definido.	N/A	Estudiantes activos	01/01/2020	Indefinido	Dirección Financiera	No aplica descuento de Pronto pago
	Bono	Campaña Referidos	<p>El bono se otorgará a estudiantes activos en el periodo académico siguiente cuyos referidos se hayan matriculado como estudiantes nuevos en nuestros programas de pregrado y posgrado virtual.</p> <p>El bono podrá ser usado como saldo a favor en cualquier servicio o trámite académico</p> <p>El bono será válido siempre y cuando el referido no cancele o aplace el semestre</p> <p>Máximo 3 bonos por estudiante</p> <p>Tiempo:1 año para redimir</p> <p>Se pueden referir personas interesadas en cualquier modalidad o sede.</p>	<p>1. Reenvía la imagen y el link que recibiste a los contactos que quieras referir.</p> <p>2. Invítalos a ingresar al link y a diligenciar sus datos en el formulario. Recuerda enviarle tu número de cédula para que lo ingrese en el campo solicitado y poder identificar a tus referidos.</p>	<p>\$300.000 Modalidad Presencial</p> <p>\$200.000 Modalidad virtual</p>	Estudiantes activos	Octubre 2022	Indefinido	Dirección Financiera	Máximo 3 bonos por estudiante

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA EMISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
00	15.11.2021	Lanzamiento
01	21.07.2022	Se eliminan los descuentos de derechos de grado para los periodos 1- 2020, 2- 2020 y 1-2021. Se actualiza el descuento por alivio financiero contingencia COVID 19 a 5% para el periodo 1-2022 y se elimina los descuentos del 10% para el 2021 y del 15% del 2-2020. Se actualizan los descuentos N° 4 y 5 en orden a establecer los relacionados a las empresas del conglomerado Compensar y a un convenio único para empresas. Se incluye en descuento N° 20 para usuarios del programa PoSible.
02	10.11.2022	Se elimina el descuento de alivio financiero Se actualiza la descripción y requisitos generales del descuento N°2 Se actualiza la descripción y requisitos generales del descuento N°4 Se ajusta % y concepto del descuento N°5 Se ajusta % 20% Educación Continuada y concepto del descuento N°8 Se incluye descuento por programa nuevo N°19 Se actualiza los requisitos generales del descuento N°24 Se incluye los requisitos generales del descuento N°28 Nota de acumulación máxima de descuentos

LISTA DE DISTRIBUCIÓN	MEDIO DE ENTREGA	
ÁREA/PROCESO	FÍSICO	DIGITAL
Todos los procesos		X

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jessica Juliana Castro Yuri Constanza Espitia	Javier Andrés Satizábal	José David Marín
Operador de Apoyo Financiero Coordinador Apoyo Financiero	Director Financiero	Rector Encargado